



## ACUERDOS DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO No. 18-2017 SESIÓN DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017

1. **SE APROBÓ**, el programa de Seminarios de Perfeccionamiento Académico - Docente 2018, de la Dirección de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Vicerrectoría Académica.
2. **SE APROBÓ**, la reestructuración de los planes de estudios de la Facultad de Comunicación Social, con la inclusión de HIS 113, RI 114 a y b; según acuerdo de Consejo Académico 10-2016:
  - 2.1. Licenciatura en Comunicación y Tecnología Audiovisual - Diurno y Nocturno.
  - 2.2. Licenciatura en Relaciones Públicas con Especialización en Imagen Corporativa - Diurno y Nocturno.
  - 2.3. Licenciatura en Periodismo con Especialización en Dirección de Medios Informativos – Diurno y Nocturno.
  - 2.4. Licenciatura en Publicidad – Diurno y Nocturno.
3. **SE APROBÓ**, la reestructuración del plan de estudio de Secretariado Ejecutivo Administrativo del Centro Regional Universitario de Barú, con la inclusión de HIS 113, RI 114 a y b; según el acuerdo de Consejo Académico No. 10-2016.
4. **SE APROBÓ**, la licenciatura en Biología con énfasis en Microbiología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
5. **SE APROBÓ**, la Licenciatura en Orientación Educativa Profesional, de la Facultad de Ciencias de la Educación.
6. **SE APROBÓ**, la Licenciatura en Investigación Criminal y Seguridad, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
7. **SE APROBÓ**, el calendario académico del programa de Docencia Media Diversificada de la Extensión de Boquete y de la Subsede de Gualaca – 2018.
8. **SE APROBÓ**, la permanencia en la categoría de Adjunto de los siguientes docentes que a continuación se detallan; por Facultad, Departamento, Área, Categoría y Sede respectivamente:



FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

SEDE: CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Adair Quiroz A.	4-734-946	Biología	Biología Animal	101.0	Adj. IV

FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SEDE: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUÍ ORIENTE

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Minerva Y. Martínez B.	4-223-52	Inv. Y Eval. Educativa	Investigación Educativa	129.5	Adj. IV

FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

SEDE: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE TIERRAS ALTAS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Yenni Ariadna Guerra	4-703-1043	Matemáticas	Análisis	139.0	Adj. IV

FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

SEDE: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE TIERRAS ALTAS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
José A. Martínez A.	4-719-545	Admón. De Empresas	La empresa y su Organización	106.5	Adj. IV

FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

SEDE: CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
María D. González C.	4-121-433	Admón. De Empresas	La empresa y su Organización	123.5	Adj. IV

SEDE: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARÚ

FACULTAD: ENFERMERIA

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Yobanska B. Sánchez	4-713-735	Enfermería	Salud de Adulto	70	Adj. IV

SEDE: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUÍ ORIENTE

FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
María E. Juarez G.	4-147-1804	Psicopedagogía y Orientación Educ. y Profesional	Psicopedagogía	124.5	Adj. IV

9. **SE APROBÓ**, reconsideración de puntaje en la permanencia en la categoría de Adjunto de los siguientes docentes que a continuación se detallan; por Facultad, Departamento, Área, Categoría y Sede respectivamente:

SEDE: CAMPUS  
FACULTAD: ENFERMERIA

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Mayra E. Vega C.	6-53-2541	Enfermería	Salud Pública	148.5	Adj. IV

SEDE: CAMPUS  
FACULTAD: ENFERMERIA

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Lily del C. Delgado A.	4-217-802	Inglés	Inglés General	106.5	Adj. IV

10. **SE APROBÓ**, el ascenso de categoría del profesor Cornelio Franco González con cédula 4-124-1650, de la categoría de Profesor Regular Adjunto IV a Profesor Regular Titular de la Facultad de Humanidades, Departamento de Recursos Naturales; Área, Suelos y Aguas. Por haber obtenido 169.5 puntos en su evaluación.
11. **SE APROBÓ**, la resolución No 7 de la Comisión Académica que contempla lo siguiente:

*RESOLUCIÓN N° 7-2017*  
*CONSIDERANDO:*

- 1. Que la Comisión de Asuntos Académicos recibió mediante acuerdo N° 16-2017 en sesión ordinaria del 3 de octubre de 2017 del Honorable Consejo Académico, la solicitud para que revisara el recurso de apelación de la profesora Gloria Rivera.*
- 2. Que el recurso de apelación es referente a la evaluación de su Título en evaluación y Acreditación de la Educación Superior y que se acrediten todos los puntos en todas las áreas, para efectos de concurso en todas las facultades dentro de Nuestra Universidad.*
- 3. Que el dictamen de la comisión evaluadora fue Área a concurso 15 puntos y Área a fin 5 puntos.*
- 4. Que el Honorable Consejo Académico N° 1 del 3 de febrero del 2015, denegó la solicitud de la comisión de Investigación y Posgrado referente a la asignación de puntaje en todas las áreas. Y recomendó asignar los puntajes*

*de acuerdo con los Criterios de Evaluación para concursos formales e informales y ascensos de categoría.*

**RESUELVE:**

*Recomendar al Consejo Académico, que se siga cumpliendo con lo acordado en el Consejo Académico N°1 del 3 de febrero de 2015. Que la evaluación del título en Evaluación y Acreditación de la Educación Superior emitido por UDELAS, sea evaluado con los Criterios de Evaluación para concursos formales e informales y ascensos de categoría.*

12. **SE APROBÓ**, prórroga de licencia con sueldo del magíster Bladimir Víquez con cédula de identidad personal 4-740-1128, a partir del 12 de marzo de 2018, al 11 de marzo de 2019; para continuar estudios doctorales de la especialidad, en la Universidad de Rennes 2, en Francia.
13. **SE APROBÓ**, Licencia con sueldo del profesor Julio Gómez, con cédula de identidad personal No. 4-733-1015, con el objetivo de iniciar estudios de Doctorado en Geografía en la Universidad Complutense de Madrid, España; del 1 de diciembre de 2017, al 30 de noviembre de 2018.
14. **SE APROBÓ**, Prórroga de licencia con sueldo del profesor Pablo M. Weigant B. con cédula de identidad N-19-2053, a partir del 19 de marzo de 2018 al 19 de marzo de 2019; para continuar estudios del Programa Regional de Doctorado en Ciencias Físicas en la Universidad de Panamá.
15. **SE APROBÓ**, Sabática para la profesora Leida Kung con cédula de identidad personal 1-20-602, con el fin de realizar proyecto sobre el “Compendio de Tecnología de Productos Cárnicos”, a partir del 1 de marzo de 2018, al 28 de febrero de 2019, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
16. **SE APROBÓ**, los cambios realizados en el Plan de estudio de la Maestría en Turismo con énfasis en Hotelería y Restaurante en la horas prácticas (HP48), y las horas no presenciales (HNP 48), en las asignaturas Fundamentos Epistemológicos y teóricos en la Investigación en Turismo, Hotelería y Restaurante y Estructura Metodológica de las Investigaciones en Turismo, Hotelería y Restaurante, las horas totales (TH 96) y un total de 3 créditos para cada asignatura.

La denominación para cada asignatura con las iniciales de CEDTH para identificar cada asignatura y solicitar códigos de asignatura y horario a Secretaría General.

La evaluación según el punto N° 8 del Reglamento de cursos Especiales en el nivel Doctoral, como alternativa al trabajo de Graduación en Programas de Maestrías, aprobado en Consejo Académico N° 13-2006 del 18 de julio de 2006.

<b>CURSOS ESPECIALES EN EL NIVEL DE DOCTORADO, COMO OPCIÓN AL TRABAJO DE DE LA MAESTRÍA EN TURISMO CON ÈNFASIS EN HOTELERÌA Y RESTAURANTE</b>					
<b>ABREV.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>HP</b>	<b>HNP</b>	<b>TH</b>	<b>CR.</b>
<b>CEDTH</b>	Fundamentos Epistemológicos y Teóricos en la Investigación en Turismo, Hotelería y Restaurante	48	48	96	3
<b>CEDTH</b>	Estructura Metodológica de las Investigaciones en Turismo, Hotelería y Restaurante.	48	48	96	3
<b>TOTAL</b>		<b>96</b>	<b>96</b>	<b>192</b>	<b>6</b>

17. **SE APROBÓ**, la reestructuración de los planes de estudios de la Facultad de Humanidades, para incluir Historia 113, Historia 114 a y b; según acuerdo de Consejo Académico 10-2016:

- 17.1. Licenciatura en Francés – Diurno y Nocturno.
- 17.2. Licenciatura en Recursos Naturales – Diurno y Nocturno.
- 17.3. Licenciatura en Turismo con énfasis en Turismo Ecológico – Diurno y Nocturno.
- 17.4. Licenciatura en Turismo con énfasis en Hotelería y Restaurante – Diurno y Nocturno. **CORRECCION.**
- 17.5. Licenciatura en Educación Física - Nocturno.
- 17.6. Licenciatura en Geografía e Historia. Diurno.

18. **SE APROBÓ**, la actualización de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Administración Pública.

19. **SE APROBÓ**, el pago del diploma correspondiente a los estudiantes del listado adjunto, (según informe presentado por cada Facultad) que ingresaron a los programas de Posgrado, sin tener el título que exige el programa como requisito de ingreso.

Los estudiantes deben cumplir con la totalidad de los requisitos que exige cada programa a la fecha de expedir la orden de pago del diploma.

Nombre	Cédula	Facultad
Karina del C. Ríos	4-779-2294	Administración de Empresas y Contabilidad
Jackeline González De La Torre	4-740-1787	Administración de Empresas y Contabilidad
Iliane V. Díaz Arauz	4-738-1691	Derecho
Marcos Álvarez	4-763-103	CRUCHIO
Doris Camaño	4-700-2339	CRUCHIO
Raúl Estalin	4-712-2142	CRUCHIO
Dorarkys González	8-741-2466	CRUCHIO
Grace Patricia Marquinez	4-725-922	CRUCHIO
Tereso Miranda	4-262-742	CRUCHIO
Carmen Morales	4-166-988	CRUCHIO
Leidys Pineda	4-737-1376	CRUCHIO
Ruth Rodríguez	4-722-1366	CRUCHIO
Guillermo Santamaría	4-265-742	CRUCHIO
Felipe Venado	4-768-721	CRUCHIO
Rosemarie Espinoza	4-274-145	Ciencias de la Educación
Galia González	4-283-518	Ciencias de la Educación
Nallilys Baúles	4-727-2410	Ciencias de la Educación
Débora Pineda Duarte	4-710-2109	Ciencias de la Educación
Itzeira Camargo	4-287-856	Ciencias de la Educación
Jainally Caballero		Ciencias de la Educación
Victoria Samudio	4-759-2123	Ciencias de la Educación
Estrella Vargas	4-738-1479	Ciencias de la Educación

20. **SE APROBÓ**, la actualización de la licenciatura en Economía.

21. **SE APROBÓ**, el calendario académico de Docencia Media Diversificada de los grupos, 7, 8, 9, 10,11; domingo - proyectados 2018 -2019 de la Facultad de Educación.

22. **SE APROBÓ**, el calendario académico de Docencia Media Diversificada de los grupos Domingo; y 12, 13, 14 proyectados 2018 días de semana. Facultad de Educación.

23. **SE APROBÓ**, el Reglamento General del Programa Formación Media Diversificada.

## SECRETARÍA GENERAL SECCIÓN PARLAMENTARIA

/Elvia